SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO

RESOLUCION No. 866
FECHA: Mayo 08 de 1997

Para lo cual se registra un titulo de GERONTOLOGO

EL DIRECTOR GENERAL del INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO, en uso de las atribuciones legales y en ejercicio de la delegación conferida por la resolución 000449 de febrero 8 de 1993, emanada del Ministerio de Salud y,

CONSIDERANDO:

Que **LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO** con cédula de ciudadanía No. 18.391.927 de Calarcá Quindío ha solicitado el registro de su titulo de **GERONTOLOGO,** que le otorgó la **UNIVERSIDAD DEL QUINDIO** el 09 de Abril de 199 7.

Que una vez estudiada la documentación allegada por el interesado, se verificó que si cumple los requisitos exigidos por el articulo 4°. de la Resolución No. 000449 de 1993.

Que dicho titulo se encuentra debidamente refrendado en la Secretaria de Educación del Quindío al Folio x.x.x.x.x del libro x.x.x.x. del x.x.x.x.x.x.x.x.x.

RESUELVE:

Articulo 1o. Registrar el titulo que autoriza a **LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO**, para ejercer su Profesión de **GERONTOLOGO** en todo el Territorio Nacional.

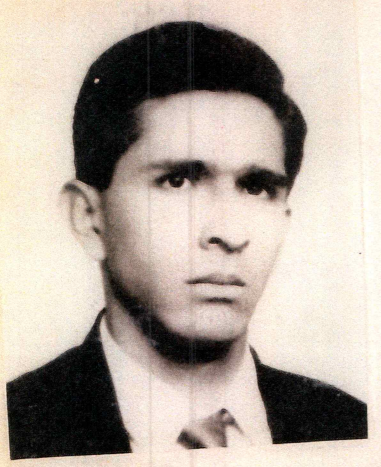
Articulo 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Armenia a los Ocho (8) días del mes de mayo de 1997

LIDA BRITO PELAEZ
DIRECTORA (E)

FERNANDO ROJAS ARIAS
JEFE OFICINA JURIDICA



DIRECTOR

JEFE OFICINA JURIDICA

ARMENIA, Junio 18 de 1997

REPUBICA DE COLOMBIA

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO

CARNE DE INSCRIPCION

Folio 77 Libro 8

Nombre : LUIS ANTONIO

Apellidos : CHALA JARAMILLO

C.C./C.E. : 18.391.927 De : Calarcá

Profesión : GERONTOLOGO

Registro Nacional : 63 - 866/97 ISSQ